

Plan de trabajo general a desarrollar en la
Facultad de Arquitectura para el periodo 2013-2017
que presenta el arquitecto **Marcos Mazari Hiriart**

Plan de trabajo general a desarrollar en la **Facultad de Arquitectura para el periodo 2013-2017** que presenta el arquitecto **Marcos Mazari Hiriart**

Introducción

La Facultad de Arquitectura es un referente de la enseñanza de las disciplinas que imparte a nivel nacional e iberoamericano. De ella han egresado los arquitectos que forjaron la arquitectura mexicana, particularmente en el siglo XX. Es semillero de profesionales y académicos fundadores de escuelas y facultades de otras instituciones de educación superior del país, así como de dirigentes de organismos nacionales con mayor representatividad en el mundo profesional de la arquitectura.

Los retos que enfrenta México hoy en día demandan una profunda transformación de nuestra Facultad a fin de recuperar la fortaleza académica, la presencia institucional, y la capacidad de respuesta al compromiso social en la docencia, investigación y difusión de la Arquitectura, la Arquitectura de Paisaje, el Diseño Industrial y el Urbanismo en nuestro país, dentro de un contexto internacional competitivo.

Objetivo del plan de trabajo

Desarrollar un proyecto académico multidisciplinario incluyente, con responsabilidad social y ambiental, en todos los niveles académicos y entidades de la Facultad de Arquitectura, que fortalezca la atención al alumno e incremente las capacidades de su estructura académica, y que mejore el funcionamiento de las labores sustantivas a través de acciones específicas, encaminadas a integrar a la Facultad con una visión institucional y de vanguardia donde el alumno juegue un papel preponderante y la administración esté al servicio de la academia.

Líneas rectoras del plan

Línea 1

Elevar la calidad de la enseñanza mediante estrategias que propicien la interacción multidisciplinaria del claustro académico y de los estudiantes, entre las licenciaturas que se imparten en la Facultad y otras entidades de la UNAM.

Incrementar la atención a los alumnos a través de la planeación equilibrada y del uso eficiente de los recursos humanos y materiales para optimizar las condiciones académicas, físicas y de servicios, que se proporcionen a las licenciaturas en Arquitectura, Arquitectura de Paisaje, Urbanismo y Diseño Industrial,

contemplando entre otros factores el incremento de la matrícula, el procedimiento interno de cambio de carrera entre las cuatro licenciaturas, los índices de titulación, la deserción y el rezago académico.

Arquitectura

- Actualizar, replantear y presentar la fundamentación teórica, el enfoque didáctico y el de enlace con la realidad nacional acorde al perfil profesional que forma cada Taller de arquitectura.
- Dar a conocer la currícula de los coordinadores y profesores de cada Taller a través de las páginas personales de la UNAM, ligadas al portal de la Facultad.
- Proporcionar el apoyo equitativo a las iniciativas asociadas al proyecto académico de cada uno de los Talleres de la Facultad, como viajes de prácticas, conferencistas invitados presenciales y a distancia, asociadas al proyecto académico para elevar la calidad de la enseñanza y fortalecer la relación con el entorno
- Equilibrar la distribución de alumnos y personal académico en función de la oferta académica de cada Taller para el mejor ejercicio de la enseñanza y de la distribución de recursos.
- Revalorar y apoyar las áreas de diseño, tecnología, urbano ambiental, teoría e historia y extensión universitaria del Colegio Académico de Arquitectura y los grupos que las integran impulsando una oferta académica independiente a los talleres de proyectos, para elevar el nivel académico, evitar el rezago y la irregularidad de los estudiantes, así como permitirles visualizar otras opciones de desarrollo profesional.
- Fortalecer el compromiso social a través de un programa único de extensión universitaria que propicie la participación de los estudiantes en proyectos sociales de su interés, tomando como referencia las brigadas de servicio social que ha proporcionado una exitosa respuesta multidisciplinaria a las solicitudes de apoyo a la Facultad.
- Concluir la revisión del plan de estudios 1999 de la Licenciatura en Arquitectura iniciada en 2004, actualizando el diagnóstico aprobado en 2008 y la última versión del mapa curricular 2012. Con incidencia en la revisión de los planes de estudio de Arquitectura del Paisaje, Diseño Industrial y Urbanismo. Que incluya los siguientes lineamientos adicionales a los citados en el proceso desarrollado a la fecha:
 - Un plan plural, flexible e incluyente abierto al cambio y a la actualización permanente dentro de la estructura normativa universitaria.

- Que incorpore las nuevas Tecnologías de la Información en el mapa curricular así como en los métodos de enseñanza.
- Que propicie la formación de perfiles profesionales que diversifiquen la inserción en el campo de trabajo, adicionalmente al perfil de arquitecto proyectista, atendiendo al compromiso social universitario.
- Que favorezca la movilidad de los alumnos entre modalidades presencial y a distancia, atendiendo a opciones de inserción en el mercado laboral incentivando la terminación de los estudios con una estructura académica administrativa.
- Que promueva la impartición de las asignaturas en modalidad abierta y a distancia.
- Que fomente la formación multidisciplinaria brindando la posibilidad de cursar asignaturas en otras licenciaturas que se imparten en la Facultad, así como en otras dependencias e instituciones de educación superior.
- Que articule la interacción académica entre la licenciatura y el posgrado.
- Que integre los estudios de licenciatura a través de las opciones terminales adecuadas a los perfiles profesionales al posgrado a través del Programa Único de Especializaciones en Arquitectura (PUEA) y a los eventos académicos de la División de Educación Continua que deben incorporarse a los estudios a través del sistema de créditos y evaluación universitaria. Que dé continuidad a la formación profesional de nuestros egresados.
- Que incorpore la movilidad estudiantil nacional e internacional como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiendo valorar la calidad de la enseñanza, las capacidades, habilidades y competencias de nuestros estudiantes en un contexto de globalización.
- Que considere la importancia que representa la experiencia laboral a través de la práctica profesional en la inserción en el campo laboral de nuestros estudiantes.
- Que fomente un aprendizaje significativo a través del servicio social que otorgue un beneficio social y contribuya a mejorar la calidad de vida y posibilidades de desarrollo de poblaciones o grupos sociales menos favorecidos a través de la inserción temporal de los estudiantes, con un proceso de seguimiento y evaluación a través de tutorías.

Arquitectura de Paisaje

- Concretar el programa de arquitectura de paisaje con un proyecto académico integral que contemple la licenciatura y la creación de la especialización y la maestría en arquitectura de paisaje.
- Iniciar el proyecto de posgrado en arquitectura de paisaje con la colaboración académica del Instituto de Geografía y de Sostenibilidad con el Instituto de Ecología, consolidando la estructura académica multidisciplinaria de la licenciatura.
- Definir los alcances y objetivos de la revisión del plan de estudios de la licenciatura de arquitectura de paisaje 2000, en función de este proyecto académico integral.
- Consolidar la planta docente incorporando a egresados de la UAAP con experiencia profesional.
- Proyectar la imagen de Arquitectura de Paisaje
- Iniciar el proyecto de posgrado en arquitectura de paisaje en modalidad a distancia.

Diseño Industrial

- Concluir la revisión y apoyar la aprobación e implementación del nuevo Plan de Estudios.
- Apoyar y gestionar los recursos docentes requeridos para conformar la estructura académica que permita la aplicación del nuevo plan de estudios.
- Para conservar el liderazgo en la enseñanza del CIDI apoyándolo en la adquisición de recursos tecnológicos avanzados.
- Apoyar y facilitar convenios de colaboración y proyectos académicos con propósitos de innovación asociados al diseño industrial para la generación de recursos y mejoramiento de la infraestructura de este Centro.
- Difundir institucionalmente los logros y resultados de estos convenios asociados al proyecto académico de la Facultad.
- Consensuar con el Claustro académico el incremento de matrícula considerando la dinámica académica, el personal docente, la infraestructura y los recursos materiales requeridas para la implementación del nuevo plan de estudios.

- Dar seguimiento y revisar el impacto a mediano plazo del incremento de la matrícula en la calidad de la formación académica.
- Apoyar la gestión de nuevos convenios específicos para la licenciatura en diseño industrial atendiendo a la demanda de los estudiantes y a la inclusión de la internacionalización académica en el nuevo plan de estudios.
- Fomentar la movilidad académica de profesores para fortalecer la calidad de la enseñanza.
- Encauzar y facilitar la investigación teórica y tecnológica para impulsar la formación de recursos humanos en la investigación aplicada.

Urbanismo

- Asignar y equipar el espacio físico para el desarrollo de actividades académicas dentro de la reordenamiento del edificio de Posgrado, tanto como promover el crecimiento de la matrícula
- Asignar y equipar el espacio físico para el desarrollo de actividades académicas dentro de la reordenamiento del edificio de Posgrado.
- Consolidar la planta docente incorporando a egresados del posgrado o con experiencia profesional, vinculando todos los niveles académicos en esta disciplina.
- Fomentar la participación de sus alumnos en los programas nacionales e internacionales de movilidad y en proyectos académicos de colaboración bajo la tutoría de profesores de la UNAM y externos.
- Impulsar la presencia de la licenciatura como referente nacional en la enseñanza del urbanismo y en el desarrollo de políticas públicas.
- Fomentar la participación activa de los profesores en eventos académicos que permitan obtener ingresos extraordinarios.

Vinculación entre las licenciaturas y el posgrado

- Incentivar en los planes de estudio de las licenciaturas, a través de la selección de áreas de conocimiento reflejadas en asignaturas selectivas, la interacción académica con las especializaciones para ofrecer una formación sustantiva de calidad a nuestros estudiantes.

- Dar seguimiento al proceso de acreditación para la creación del Programa Único de Especializaciones en Arquitectura (PUEA).
- Adecuar y modificar las especializaciones en vivienda, cubiertas ligeras, valuación inmobiliaria y en prefabricación e industrialización de edificios.
- Apoyar la implementación de las especializaciones en: Diseño de Iluminación Arquitectónica, Gerencia de Proyectos y en Componentes Industrializados para la Edificación, en cumplimiento al compromiso de acercar la Facultad a los sectores más dinámicos de la economía y la sociedad.
- Ofertar los diplomados de Educación Continua como cursos propedéuticos de las especializaciones como vínculo entre la Facultad y el Posgrado
- Desarrollar nuevas especializaciones dentro de los campos de conocimiento del PUEA que vinculen las 4 disciplinas que se imparten en la Facultad, iniciando con la creación de las especializaciones: Arquitectura Interior, Arquitectura de Paisaje, Accesibilidad Universal, la de Sostenibilidad y la de Transporte Alterativo.

Programas de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño Industrial

- Vincular los programas de posgrado con las licenciaturas.
- Flexibilizar la estructura académico administrativa de licenciatura y de posgrado para promover y facilitar el tránsito directo y la incorporación de egresados de la licenciatura en el posgrado.
- Fortalecer la comunicación con los Institutos que integran el posgrado: el Instituto de Ingeniería, Ciencias Sociales, Geografía y la FES Acatlán y establecer nuevas relaciones con institutos como el de Ecología para impulsar el programa de posgrado en paisaje.
- La actualización de los Planes de Estudio de Maestría y Doctorado para fortalecer el liderazgo a nivel nacional y ser un referente en la conformación de espacios comunes a nivel global.
- Fortalecer los vínculos internacionales a través de la participación de profesores, investigaciones y alumnos en grupos de investigación y redes de colaboración.
- Promover la acreditación y seguimiento de la calidad de los programas de Maestría y Doctorado en Urbanismo para facilitar el registro en el padrón de excelencia de CONACYT.

Línea 2

Impulsar la renovación y superación de la planta académica, incorporando las TIC y los avances tecnológicos y metodológicos específicos aplicados a la práctica profesional y a la enseñanza en el contexto universitario actual nacional e internacional.

- Difundir el programa institucional de retiro voluntario e incorporación de jóvenes académicos.
- Continuar los esfuerzos institucionales para incrementar el número de profesores de tiempo completo con maestría y doctorado.
- Fomentar la participación de la planta académica como ponentes o asistentes a las actividades académicas de actualización docente auspiciadas por la DGAPA en una estructura que integre la Coordinación de Apoyo a la Docencia y la División de Educación Continua y a Distancia.
- Fomentar el compromiso académico institucional de los profesores de carrera y su participación en el proyecto académico actualizando los criterios de evaluación para el otorgamiento de los programas de estímulos y el PEPASIG de los profesores de asignatura con los mismos criterios.
- Reconocer la trayectoria académica de profesores destacados, promoviéndolos para los reconocimientos universitarios como: Profesores Eméritos, Cátedras Especiales, Premio Sor Juana y Premios Universidad Nacional.

Línea 3

Ampliar el alcance de la educación a distancia de las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura, promoviendo el empleo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) atendiendo al marco institucional.

- Formación docente permanente para la edición, puesta en marcha cursos en línea, así como cursos introductorios para alumnos.
- Ampliar la oferta de Cursos y Diplomados en modalidad mixta y a distancia, pertenecientes a Educación Continua y DGAPA.
- Iniciar el desarrollo de la modalidad a distancia de las licenciaturas,, posgrado e investigación con la implementación de asignaturas piloto, con el apoyo de la CUAED, habilitando la movilidad de alumnos entre modalidades presencial y a distancia.

- Promover mediante convenios con la FFyL, el CELE, la DGTIC y la CUAED cursos de redacción, idiomas, cómputo y cultura general en línea.
- Ampliar la cobertura de cursos extraordinarios cortos o remediales en línea y promover la modalidad mixta, abierta y a distancia para el programa regresa a egresados con posibilidades de titulación.
- Investigación constante de nuevas formas, metodologías y recursos para la impartición de cursos en modalidad mixta y a distancia
- Convocar al personal de carrera para que elabore material didáctico disponible en línea que ayude al cumplimiento de los planes de estudios.
- Aumentar la presencia del material en la red y ampliar los acervos de videos, imágenes y documentos disponibles en línea para alumnos, profesores e investigadores y generar material original tal como visitas virtuales y material de realidad aumentada útil para la impartición de cursos a distancia.
- Incorporar la venta de publicaciones en línea a fin de poder acercar el material a los alumnos en modalidad a distancia.
- Participar con FES Acatlán y FES Aragón en proyectos conjuntos de educación a distancia de la carrera de Arquitectura y Diseño Industrial.
- Desarrollar un sistema de registro de profesores capacitados en las TIC operando eventos en educación a distancia.

Linea 4

Vincular las líneas de investigación a la problemática para el desarrollo nacional así como incluir nuevas líneas de investigación aplicada que contribuyan a la proyección y liderazgo nacional e internacional de la UNAM, al tiempo que se propicie la inserción de nuevos académicos así como de estudiantes en la investigación.

- Reacreditar la Centro de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje (CIAUP) en la estructura académica administrativa de la Facultad, integrando los proyectos de investigación al proyecto académico.
- Promover una mayor difusión de los resultados y productos de la investigación, a través de publicaciones, exposiciones y jornadas.

- Identificar las líneas de investigación que permitan el desarrollo de proyectos colectivos interdisciplinarios sobre temas relevantes acordes a las disciplinas que integra la Facultad, como Vivienda popular, desarrollo regional, innovación en componentes para la edificación, deterioro ambiental.
- Impulsar los programas PAPIIT y PAPIME con la participación y compromiso de los profesores de tiempo completo.
- Fomentar la participación de los investigadores en proyectos establecidos en los convenios de colaboración interinstitucionales.
- Integrar a los alumnos de licenciatura y posgrado en los proyectos de investigación, iniciándolos en esta actividad, a través de servicio social, práctica profesional, programas de becas y estancias en áreas de investigación del CIAUP, del Posgrado así como de otros centros de investigación universitarios.

Linea 5

Articular los proyectos realizados por la Coordinación de Vinculación y Proyectos especiales como estrategias y recursos educativos abiertos a la comunidad de la Facultad a fin de propiciar un incremento en la calidad de la formación, en estrecha relación con la actividad profesional.

- Divulgar los proyectos completos desarrollados por la Coordinación para fortalecer el vínculo entre la academia y la práctica profesional en todas las etapas del proyecto integrándolos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Promover los programas ligados a campos profesionales concertando convenios con entidades del sector público y empresas del sector industrial y de servicio.
- Integrar a los investigadores del CIAUP al trabajo desarrollado en la Coordinación mediante la realización de proyectos de investigación, evaluación y planeación que involucren la experiencia de nuestros académicos en campos específicos.
- Incentivar el desempeño académico de los estudiantes de las cuatro licenciaturas mediante prácticas profesionales en la Coordinación con una rotación permanente y equitativa.
- Detectar a los profesionales calificados entre el cuerpo docente para integrarse a los proyectos de vinculación en forma rotativa.
- Ponderar el beneficio institucional sobre el personal, dando a conocer a la comunidad el uso de los recursos extraordinarios generados por la Coordinación.

Linea 6

Vincular el proyecto académico con los diferentes campos de desarrollo profesional, a través de la difusión del trabajo y obra de nuestros egresados ampliando la perspectiva de inserción en el campo laboral de nuestros alumnos.

- Establecer la figura de profesor visitante en la impartición de cursos y talleres sobre temas específicos propuestos y organizados por los talleres o licenciaturas para fortalecer sus objetivos académicos.
- Invitar a los egresados con trayectoria profesional destacada a participar como asesores, jurados de concursos para transmitir su experiencia profesional entre los participantes acercándolos al campo laboral.
- Establecer un programa permanente de conferencias impartidas por reconocidos profesionales que amplíen la percepción de nuestros estudiantes en los diferentes opciones de desarrollo profesional. Dar continuidad a los congresos y simposios nacionales e internacionales que se llevan a cabo periódicamente en la Facultad para difundir el estado del arte sobre temas específicos, como el de Alta Tecnología en Arquitectura Sustentable, el del Espacio Público, y el Simposio de Arquitectura Progresiva.
- Fomentar el vínculo entre la Academia Nacional de Arquitectura y la Facultad, proporcionando actividades conjuntas que difundan el quehacer arquitectónico aplicado a la realidad nacional.
- Invitar a los egresados a participar en eventos académicos y culturales para promover su reincorporación a la comunidad de la Facultad a través de FASE (Facultad de Arquitectura Sociedad de Exalumnos)
- Favorecer la presencia de la Facultad en organismos, asociaciones, colegios, uniones nacionales e internacionales difundiendo el prestigio y la excelencia académica institucional.
- Fortalecer la presencia de la Facultad en el sector público como referente en la toma de decisiones de la agenda nacional en temas relacionados con vivienda popular, planeación y desarrollo urbano ambiental, movilidad, conservación el patrimonio edificado, entre otros.

Línea 7

Fortalecer de manera incluyente eficaz y estratégica el proceso de internacionalización que amplíe la cooperación existente con el fin de reforzar la formación de alumnos profesores e investigadores, capaces de incorporarse y actuar atendiendo a la realidad global.

- Promover la movilidad de nuestros académicos en los programas de colaboración académica con otras instituciones nacionales y extranjeras así como la presencia de académicos de otras instituciones en la Facultad.
- Ampliar y establecer nuevos convenios de colaboración específicos entre la Facultad y otras IES, para incrementar la participación de nuestros estudiantes en el programa de becas de matrícula de movilidad nacional e internacional.
- Favorecer la participación de profesores e investigadores en redes y programas de colaboración bilateral con otras Instituciones de Educación Superior IES.
- Propiciar la presencia de académicos e investigadores nacionales y extranjeros en actividades académicas organizadas por la FA en todos los niveles y campos de conocimiento.
- Aumentar la participación de los alumnos en los programas de becas de movilidad estudiantil de nivel licenciatura otorgados por la DGECI y ECOES como parte del proyecto institucional.
- Difundir en el ámbito internacional la cultura y el legado arquitectónico mexicano para motivar e incrementar la participación de estudiantes y profesores de IES extranjeras en nuestro programa académico.

Línea 8

Ampliar y diversificar la oferta educativa de educación continua de la Facultad tanto en los programas de formación y actualización profesional, así como los de capacitación para el trabajo, mediante el impulso y ampliación de la modalidad a distancia.

- Ampliar los eventos académicos en los 11 campos de conocimiento desarrollados actualmente y consolidar su impartición semestral o anual según sea el caso.
- Incluir la oferta de educación continua de la Facultad en la estructura de la CUAED para otorgar el reconocimiento oficial a través del sistema nacional de créditos y equivalencias para propiciar su integración en los programas de especialización y maestría.

- Fomentar la participación de áreas académicas específicas y de profesores de tiempo completo en la creación de cursos y diplomados, para difundir el conocimiento especializado y aplicar los recursos obtenidos en beneficio de las áreas participantes.
- Ampliar el personal para proporcionar un mejor servicio conforme al número de eventos académicos.
- Ampliar las instalaciones e infraestructura con la reubicación del Posgrado para impulsar el crecimiento y consolidar la imagen institucional de la División.
- Continuar con la estrategia de implementar diplomados afines a los campos de conocimiento que plantea el PUEA, ya que permite prefigurar aquellas que den respuesta a la demanda de formación que se manifieste.

Línea 9

Responder al compromiso social y al desarrollo de la experiencia profesional de nuestros alumnos aprovechando la oportunidad que ofrecen los programas de servicio social desde el punto de vista el formativo, comunitario y retributivo, concientizando al alumno de la importancia de la labor social en beneficio de los grupos más vulnerables de la sociedad, y de la misma manera ofrecer la oportunidad de adquirir la experiencia laboral a través de la práctica ampliando la perspectiva de inserción en el campo laboral.

- Consolidar una plena responsabilidad social instalando acciones que faciliten la evaluación, seguimiento y tutoría a los pasantes, manteniendo el carácter retributivo del servicio social reforzando la atención a la vivienda y al equipamiento popular.
- Replantear el servicio social bajo las líneas rectoras que busquen favorecer la formación profesional de los pasantes con un compromiso social, reforzando programas comunitarios interdisciplinarios, en el ámbito urbano y rural, así como los programas de servicio social y práctica profesional que apoyen a la investigación.
- Realizar la revisión del reglamento y normas complementarias de la Facultad de Arquitectura para el servicio social apoyados en la vinculación entre el servicio social y la academia.
- Ampliar las propuestas de programas de Servicio Social con carácter multidisciplinario para fomentar en la participación de los prestadores experiencias que amplíen y complementen su aprendizaje

- Fortalecer la inserción en la vida profesional promoviendo programas de práctica profesional que aseguren una experiencia laboral.
- Incentivar los programas de participación de alumnos en proyectos de investigación, buscando la formación a través de la experiencia del académico, en la que puede contemplarse el apoyo a la docencia.

Línea 10

Promover y difundir la oferta académica y cultural, así como las publicaciones producto del trabajo docente y de investigación, vinculándolas al proyecto académico.

- Generar una agenda integral académica y cultural de la Facultad que responda a la estructura del proyecto académico, conjugando las actividades, eventos académicos y exposiciones.
- Fomentar la comunicación a través de las redes sociales para ampliar la difusión e Incentivar una mayor participación de la comunidad en los eventos académicos y culturales.
- Presentar los trabajos participantes a concursos internos, nacionales e internacionales, en que participan los alumnos de las cuatro licenciaturas para que independientemente del lugar obtenido incorporando estas experiencias al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Hacer de la muestra de trabajo estudiantil un espacio de diálogo y debate en arquitectura, arquitectura de paisaje, diseño industrial y urbanismo, que incorpore y evalúe el trabajo desarrollado en todos los semestres como se hace actualmente o la rotación de los semestres para favorecer el intercambio de ideas, alcances, metodologías así como del proceso y de las prácticas de la enseñanza.
- Hacer presentaciones de las experiencias de intercambio académico de nuestros alumnos así como de los estudiantes visitantes, para fomentar el interés de participación de todos los alumnos en los programas nacionales e internacionales de movilidad.
- Conformar un equipo de comunicación social y diseño que unifique, innove, proponga y renueve constantemente los contenidos de las páginas web así como dar atención constante a la difusión de eventos y contenidos en redes sociales. Las páginas de internet de la Facultad pueden operar un esquema de cooperación, donde varias instancias tengan acceso a la edición de contenidos dentro de un mismo portal.
- Consolidar los boletines electrónicos Difarq, Notiarq, Arqdec complementando sus contenidos con artículos y convocatorias de relevancia para la comunidad de la Facultad integrados a la agenda en la portal de la Facultad.

- Ampliar el contenido de la publicación información básica incorporando el trabajo producido en la Facultad anualmente de forma que se difunda el quehacer académico de las diferentes entidades para permitir una selección razonada en la elección de una licenciatura o taller, como el anuario publicado por el CIDI. Esto permite generar un documento impreso y digital para fortalecer la proyección internacional de la Facultad.
- Incentivar a los profesores de licenciatura, posgrado e investigadores, a la publicación de material didáctico así como trabajo de investigación en edición económica o bien digital, que permita ampliar el acceso bibliográfico entre los alumnos con precios reducidos a fin de continuar con una dúctil publicación de los mismos.
- Difundir y promover la venta de libros constantemente con diferentes eventos y puntos de venta móviles o itinerantes dentro de la Facultad.
- Integrar al folleto de la Información Básica FA, un portafolio que muestre el trabajo realizado por cada licenciatura y taller en el caso de arquitectura.
- Ampliar el abanico de publicaciones periódicas de la Facultad, apoyando y asesorando proyectos independientes de revistas de alumnos y profesores bajo un programa estratégico de divulgación.
- Regularizar la periodicidad de las publicaciones oficiales dentro de un calendario con actividades precisas asignadas al personal correspondiente.
- Renovar la imagen, el formato y la disposición de contenidos de las revistas existentes, al tiempo que se amplía su indexación.
- Incentivar a los profesores de licenciatura, posgrado e investigadores, a la publicación de material didáctico así como trabajo de investigación en edición económica o bien digital, que permita ampliar el acceso bibliográfico entre los alumnos con precios reducidos a fin de continuar con una dúctil publicación de los mismos.
- Incrementar el número de artículos y publicaciones en inglés.
- Promover a través de una campaña permanente el hábito de lectura.

Línea 11

Aumentar y diversificar la atención y cobertura de las coordinaciones de servicios complementarios a los alumnos para fortalecer su formación integral, identidad universitaria y su pertenencia a la comunidad.

- Incrementar la relación entre profesores y alumnos, a través de la Coordinación de Apoyo Estudiantil como instrumento que atienda las inquietudes y necesidades físicas y psicológicas para apoyar su desarrollo académico integral.
- Dar seguimiento a la trayectoria de los alumnos, para detectar oportunamente las causas del que motivan el rezago y la deserción escolar.
- Apoyar las iniciativas de las asociaciones estudiantiles de la Facultad integrándolas al proyecto académico a través de la Coordinación de Apoyo Estudiantil.
- Proporcionar asesoría y apoyo a alumnos para participación en programas específicos como el PAEA y PRONABES.
- Generar un programa de actividades deportivas y recreativas paralelo a las actividades académicas de la Facultad para incentivar el desarrollo sano e integral de la comunidad.

Promover la participación de nuestra comunidad en las actividades organizadas por la Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas de la Universidad.

Línea 12

Revalorar y vincular al proyecto académico los bienes y servicios únicos con los que cuenta la Facultad que contribuyen a ubicar a la UNAM como un referente nacional e internacional.

- Inventariar y documentar los archivos en resguardo para generar un catálogo virtual que permita la difusión y consulta de este bien patrimonial, consolidando una cultura digital.
- Vincular el Archivo de Arquitectos Mexicanos y el Acervo Reservado de San Carlos a proyectos de investigación y difusión de la cultura arquitectónica generando asociaciones académicas que fortalezcan la imagen de la Facultad y generen ingresos extraordinarios para su conservación.
- Dar difusión al Herbario de Plantas Ornamentales Carlos Contreras Pages como centro de consulta e investigación para impulsar su acreditación internacional.

- Inventariar y documentar las colecciones que resguarda el CIDI para su difusión y consulta.

BIBLIOTECAS

- Enriquecer la calidad y cantidad del acervo acorde a los programas de estudio.
- Integrar un comité interno para la selección del material bibliohemerográfico que se adquiriera en función de los planes de estudio.
- Difundir física y digitalmente las nuevas adquisiciones bibliográficas impresas y digitales en los medios de difusión de la Facultad.
- Procesar técnicamente (clasificar y catalogar) el material bibliográfico en rezago para ponerlo a disposición de profesores y alumnos.
- Ampliar el número de computadoras para consulta de bases de datos y realización de trabajos académicos en las instalaciones.
- Poner a la disposición de la comunidad de Arquitectura las colecciones de otras bibliotecas afines a las nuestra a través del préstamo interbibliotecario y posicionar a la Biblioteca como la más importante en arquitectura en América Latina, tanto en servicios bibliotecarios como documentales.
- Acercar la información de las Bibliotecas digitales a la comunidad de la Facultad a través de direcciones electrónicas (ligas en la Web de la biblioteca)

Línea 13

Generar una planeación administrativa para la distribución eficiente, ordenada y transparente de los recursos que jerarquice su distribución en función del proyecto académico. Diversificar las fuentes de ingreso para la generación de recursos extraordinarios aplicándolos a acciones y programas institucionales.

- Supervisar la equitativa asignación del presupuesto, su debido ejercicio y rendición de cuentas.
- Racionalizar el ejercicio de los recursos extraordinarios priorizando los intereses institucionales.
- Informar a las coordinaciones y dependencias del presupuesto asignado para la planeación y jerarquización de las acciones encaminadas a fortalecer el proyecto académico.
- Compartir la información de áreas involucradas en proyectos específicos.

- Automatizar los procedimientos administrativos con el uso eficiente de herramientas y sistemas tecnológicos.
- Simplificar los trámites y procesos administrativos.
- Actualizar el organigrama para fortalecer la colaboración y complementación de las áreas, dándolo a conocer sus funciones y competencias a la comunidad.
- Generar una agenda electrónica que permita compartir información coadyuvando a una mejor programación y eficiencia administrativa.
- Promover nuevas formas de gestión administrativa y académica, habilitando mecanismos de reunión y votación en línea.

Línea 14

Propiciar el acercamiento con la base trabajadora para establecer estrategias de colaboración basadas en el respeto, pluralidad y tolerancia con el fin común de prestar un servicio de calidad a la comunidad.

- Fomentar una relación de respeto y equidad entre los estudiantes, personal académico y administrativo.
- Promover en la base trabajadora el sentido de pertenencia e identidad como universitarios integrantes de nuestra comunidad.
- Motivar la actualización profesional del personal en temas que permitan un mejor desarrollo en las actividades asignadas.

Línea 15

Fomentar la vinculación de las diferentes entidades de la Facultad con sus homólogos de otras dependencias universitarias, que permita establecer la comunicación y participación en proyectos estratégicos de la UNAM.

- Promover la participación inter y multidisciplinaria con otras entidades dentro de la UNAM como CECADET y el Centro de Ciencias de la Complejidad y el Instituto de Energías Renovables entre otros.
- Contribuir en la creación de programas académicos en las ENES en las cuatro disciplinas.

- Reforzar la presencia en los Consejos Académicos de Área de las Humanidades y las Artes, Ciencias Físico Matemáticas y la de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Línea 16

Mejorar la imagen, infraestructura, equipamiento, mantenimiento y limpieza de las distintas áreas de la Facultad. Distribuir adecuadamente el uso de los espacios dando prioridad a la academia.

- Mejorar las condiciones de seguridad y vigilancia de las instalaciones programando el uso de los espacios.
- Fortalecer la cultura de denuncia para disuadir actividades ilícitas en las instalaciones de la Facultad.
- Establecer un programa permanente de mejora y mantenimiento de las instalaciones y equipamiento.
- Dar seguimiento al proyecto de uso y asignación de las instalaciones tomando en consideración la reubicación de los posgrados en Arquitectura, Diseño Industrial, Urbanismo y el Programa Único de Especializaciones de Arquitectura, dando prioridad a los requerimientos la Licenciatura de Urbanismo así como respetar los acuerdos con la dirección en relación con el segundo piso para Diseño Industrial.
- Incorporar al proyecto de uso y asignación de las instalaciones áreas de estudio que permitan a los alumnos realizar trabajos académicos con la infraestructura técnica fuera de las bibliotecas.
- Diversificar las funciones de la mediateca como un centro de producción de contenidos de audio, video, centro de consulta de la biblioteca digital y vincular el programa de enseñanza de idiomas al proyecto de movilidad estudiantil para elevar el nivel de competencia.
- Programar actividades de interés educativo y cultural en la plaza de los 'huesitos' a fin recuperar el uso adecuado del espacio con la supervisión permanente de las autoridades de la Facultad.
- Ampliar la cobertura de red inalámbrica a fin de permitir una mejor integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Ampliar el número de computadoras y de espacios de conexión a la red eléctrica y de internet de la Facultad para la impartición adecuada de asignaturas obligatorias con el uso de paqueterías especializadas, así como de otros programas de uso necesario en todas las áreas del conocimiento.

- Para la correcta impartición de videoconferencias así como la transmisión en línea tipo webcast y webinar contar con un número mayor de aulas que incorporen el equipo suficiente de audio, video, captura, transmisión, etc.